PERMISO DE EDIFICACIÓN



OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

URBANO	团	RURAL	
--------	---	-------	--

NUN	IERO DE PERMISO
	587
	FECHA
	25/04/2017
	ROL S.I.I
	3252-802

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los 3684 de fecha 16/02/2017 profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº 19/05/2015 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº de fecha E) El anteproyecto de Edificación Nº ----de fecha F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edifificación aprobado. G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _ de fecha H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ----- de fecha -----I) Otros (especificar): **RESUELVO:** -OBRA NUEVA-1.- Otorgar permiso para construir __ con una superficie edificada de 55,22 m2 y de **1** pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA para el predio ubicado en calle /avenida /camino SIN CALLE.. 00 Lote Nº _ ----- Manzana ----- Sector RURAL del Plan Regulador Comunal. Zona aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

ARTICULO 5.1.7 OGUC

SE ACOGE A

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
LEPIN CALFIN EUFEMIA D.CARMEN		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	H SERVICE IN THE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	排尿器或乳碎中间	R.U.T.
•••••		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
ITURRA FERNANDEZ ROLANDO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	原络造画原造品	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
••••		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
ITURRA URRUTIA RODRIGO EDUARDO		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
•••••	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)	R.U.T.
••••	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

$ \sqrt{} $	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA			
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.					
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:				
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:				

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1000 m2	7	
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	interanger		
SOBRE TERRENO	55,22		55,22
TOTAL	55,22		55,22

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO			PERMI	TIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENT			-	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓI PISOS SUPERIORES	·		DENSIDAD	DENSIDAD		-	
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO				
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-		ESTACIONA! PROYECTO	MIENTOS			
DISPOSICIONES ESPECIALES	A LAS QUE SE ACOGE EL PR	OYECTO					
✓ D.F.L. N° 2 de 1959							
						ARTICULO 5	.1.7 OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALI	ES L.G.U.C.						
Art. 121	Art. 122 Art. 12	Art. 12	24	Art. 55	Otr	0	
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo		Parte	☑ No
CUENTA CON ANTEPROYECT	O APROBADO	Si	☑ No	Res. N°		FECHA	

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	AND THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PERSON O
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL		CANT.	SUPERF.	DESTINO	(CLASIFIC.	M2		VALOR
1		1	55,22	Vivienda		E4	55,22		4.900.665
	-				7	TOTALES	55,22		4.900.665
PRESUPUESTO									4.900.665
SUBTOTAL DERECHOS	MUNICIPALES							%	73.510
DESCUENTO POR UNIDA	ADES REPETIDAS							(-)	0
TOTAL DERECHOS MUN	IICIPALES							%	73.510
DESCUENTO 30% CON I	NFORME FAVORA	BLE DE REV	ISOR INDEPENDIE	NTE				(-)	0
MONTO CONSIGANDO A	L INGRESO		BOLETA	\ <u> </u>			Plant I	(-)	0
TOTAL A PAGAR									73.510
GIRO INGRESO MUNICIF	PAL				Nº	EXENTO	FECH	HA	
CONVENIO DE PAGO	N°		- F	ECHA			VALC	OR\$	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	55,22 M ²
El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanis	sticas aplicables al proyecto.
La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción se de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	on de exclusiva responsabilidad
Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cu con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urba	
Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deber Recepcion Final de Obras.	rá adjuntarse al momento de la
Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas ar Dirección de Obras Municipales.	ntecedentes aprobados por la
Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.	
Al momento de la recepción Final de Obras, la edificación deberá contar con resolución sanitaria aprobada por el MINSAL	
Cuenta con rebajas de derechos Municipales, de acuerdo al pto. Nº 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local de Derechos Muni	icipales N° 002.
Cuenta con Certificado de Subsidio Habitacional a nombre de MOISES ANTILEN LEVIL.	
El presente permiso aprueba Obra Nueva por una superficie de 55.22 m2 en un piso destino vivienda.	
Archivado en carpeta Nº 998/2016 - SEO 2684/2017.	
	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanis. La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción si de los Profesionales Patrocinantes del proyecto. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra. Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras. Construcción acogida al D.F.L. Nº 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cuan el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urba Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deber Recepción Final de Obras. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas an Dirección de Obras Municipales. Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial. Al momento de la recepción Final de Obras, la edificación deberá contar con resolución sanitaria aprobada por el MINSAL Cuenta con rebajas de derechos Municipales, de acuerdo al pto. Nº 37 del Artículo N° 22 de la Ordenanza Local de Derechos Municipales de presente permiso aprueba Obra. Nueva por una superficie de 55.22 m2 en un piso destino vivienda.

Cee

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES